



Departamento	ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO
Materia /Módulo/Ámbito	CULTURA AUDIOVISUAL
Nivel (Curso)	2º DE BACHILLERATO 2018-19
Profesores/as	SIXTO RODRÍGUEZ / JOSÉ MARÍA LLOBELL MEDINA

A) OBJETIVOS, SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

OBJETIVOS:

La enseñanza de la materia Cultura Audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.
2. Conocer las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico relacionadas con la comunicación audiovisual, valorando su repercusión en la sociedad.
3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.
4. Interpretar y producir mensajes audiovisuales propios con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social, alejándose de estereotipos y respetando la libertad de expresión y derechos individuales.
5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.
6. Valorar la importancia del sonido y la música en las diferentes producciones audiovisuales.



7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.
8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.
9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.
10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Trimestre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
1º	<p>Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media. La función expresiva del sonido. Características técnicas. La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía. La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, y otros posibles. La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santiesteban, Adolfo Waitzman, etc. Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. El «Slapstick» en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin. La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre 2. Diferenciar los sistemas de captación de microfonía a partir de las necesidades de obtención del sonido. 3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc. 4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido. 5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual. 6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película. 7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes. 8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de «new media», analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales. 	<p>1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión. 2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos. 3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff- mp3 y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc. 4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual. 5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual. 5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido. 6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada. 7.1. Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada. 8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros. 8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media. 9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine. 10.1. Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste</p>	<p>CMCT, CAA. CMCT, CD. CMCT, CD. CCL, CMCT, CAA. CCL, CMCT, SIEP. CMCT, CAA, SIEP, CEC. CCL, CAA, CSC, CEC. CD, CAA, CSC. CAA, CSC, CEC.</p>



<p>2º</p>	<p>Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios. La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. Proceso de producción audiovisual y multimedia. Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia. Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. Condicionantes del diseño universal. Los festivales de cine en Andalucía como referencia para las diferentes industrias, Málaga, Sevilla, Huelva, etc.</p> <p>Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual. El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. Los grandes realizadores. La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. Radio interactiva. Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. La radio y la televisión como servicio público. Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red. Libertad de expresión y derechos individuales del espectador. La producción de programas de radio y televisión en Andalucía.</p>	<p>9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas. 10. Comentar las diferencias entre los «gags» visuales y sonoros en el cine. 11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.</p> <p>1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo. 2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes. 3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales. 4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.</p> <p>1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional. 2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España. 3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica. 4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales. 5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación. 6. Identificar y discernir, las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.</p>	<p>visual y sonoro. 11.1. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.</p> <p>1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas. 2.1. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad. 2.2. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia. 2.3. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión. 3.1. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual. 4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine. 4.2. Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.</p> <p>1.1. Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales. 2.1. Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado. 3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales. 4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos. 4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc. 5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión. 6.1. Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social. 6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones. 6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red</p>	<p>CCL, CAA, CSC. CCL, CSC, CEC. CCL, CSC, CEC. CMCT, CSC, CEC. CMCT, CD, SIEP. CMCT, CD, SIEP. CD, CAA, CSC. CMCT, CSC, CEC. CCL, CMCT. CCL, CAA. CD, CSC. CAA, CSC, SIEP.</p>
-----------	--	---	--	---



3º	<p>Bloque 4. La publicidad. El análisis de la imagen publicitaria. La publicidad: información, propaganda y seducción. Funciones comunicativas. Funciones estéticas. Ejemplo de documental publicitario: Andalucía de cine. Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.</p> <p>Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia. Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. Análisis de productos multimedia. Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario. 2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión. 3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.. 4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales. 2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta. 	<p>1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación. 1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos. 1.3. Justifica la composición comunicativa y la estructura spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos. 2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc. 2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. 3.1. Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social. 4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.</p> <p>1.1. Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas. 2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos. 2.2. Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje. 2.3. Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido. 2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.</p>	<p>CAA, CSC.</p> <p>CSC, SIEP.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CSC.</p> <p>CAA, CSC, SIEP.</p> <p>CD, CAA, SIEP.</p>
----	--	--	---	---



B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter práctico del aprendizaje inherente a las competencias clave conlleva que el alumno o la alumna aprenda haciendo. Así también el aprendizaje debe tener una dimensión de carácter teórico-comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y también una dimensión de carácter actitudinal. La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) es la competencia que se vincula de forma natural a este ámbito de conocimientos. En esta materia el alumnado aprenderá a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones audiovisuales, tanto las propias como las de otras personas. La materia contribuirá a que el alumnado se inicie en las diferentes manifestaciones visuales y audiovisuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de otros pueblos, dotándolo de instrumentos para comprenderlas, valorarlas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se logra al verbalizar conceptos, explicar ideas, redactar escritos o exponer argumentos, utilizando el vocabulario específico de la materia y contribuyendo a la riqueza de intercambios comunicativos que se generen en torno a una idea. De igual modo, se debe establecer un paralelismo entre las diferentes manifestaciones de comunicación lingüística y las formas de comunicación visuales y audiovisuales.

En cuanto al desarrollo de la competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT), se podrá a disposición el alumnado los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el desarrollo de la materia: naturaleza de la luz, naturaleza del sonido, los factores que intervienen en la percepción, etc. y se facilitará su aplicación al desarrollar producciones audiovisuales.

El desarrollo de la competencia digital (CD) requiere del alumnado la utilización de los recursos audiovisuales y digitales con los que cuentan los centros educativos andaluces tanto para el análisis de las diferentes formas de expresión audiovisuales como para la creación de producciones propias, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la competencia social y cívica (CSC) implica generar actitudes y hábitos de convivencia, y el desarrollo de las actividades grupales supone su puesta en práctica, favoreciendo el acercamiento, reconocimiento, valoración, respeto y diálogo entre las diferentes identidades y culturas, contribuyendo de esta forma a un proceso formativo y transformador para la disminución de



prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones sociales. Es importante que con el conocimiento de los diferentes mensajes audiovisuales el alumnado puede empezar a forjar su sentido crítico ante la información recibida.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrollará mediante la indagación, la búsqueda de información y la práctica en el aprendizaje de las herramientas de producción audiovisual, contrastando lo que se ha aprendido y reflexionando sobre el trabajo realizado.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se logrará mediante la realización de proyectos de diversa índole visual y audiovisual, aplicando los conocimientos adquiridos. La exposición a los compañeros y compañeras permite aprender a apoyarse en iniciativas propias y contrastar situaciones que requieren alternativas y soluciones.

C) TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (VALORES).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.



- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios



básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D) METODOLOGÍA

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS GENERALES:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y



se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS DE LA MATERIA:

La metodología adoptada debe favorecer el desarrollo de las competencias clave. Esta debe de ser activa y flexible, basada en el conocimiento a través de la práctica. Se favorecerá poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su contexto.

El empleo de los recursos técnicos serán necesarios para realizar los trabajos prácticos. La información teórica será la base o el apoyo para la práctica.

Al desarrollo de todo ello contribuye el favorecer la realización de proyectos de trabajo de diversa índole, donde el alumnado pueda tomar la iniciativa en su aprendizaje, favoreciendo el interés por la indagación, búsqueda de información, aplicación de los recursos de los que disponen los centros educativos, experimentación y evaluación. Para el desarrollo didáctico de la materia se debe partir del nivel de competencia del alumnado teniendo en cuenta su variedad y diversidad. El primer curso tendrá como finalidad afianzar habilidades y conocimientos de los recursos y contenidos, permitiendo en el segundo curso su desarrollo y aplicación técnica acorde a sus intereses.



La secuenciación y concreción de los contenidos deben permitir que el alumnado pueda seleccionar y desarrollar, en la medida de lo posible, su propio nivel de especialización en los diferentes recursos.

Los contenidos se podrán trabajar de forma simultánea favoreciendo la interacción entre estos, buscando la relación, la progresión y el equilibrio necesarios para que estos se puedan construir de manera gradual.

De forma general, se proponen tres criterios para la selección adecuada del medio audiovisual: partir de los contenidos y de las características específicas de cada medio, partir de las posibilidades de los medios en relación con sus funciones didácticas, y por último, partir de la idoneidad de los medios para adquirir los objetivos de aprendizaje.

Se fomentará el trabajo en equipo, potenciando la expresión personal del alumnado, el análisis y conocimiento expresivo y técnico del mundo audiovisual.

A fin de lograr los objetivos propuestos y comprendiendo la importancia de la actividad práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje artística, se proponen distintos métodos de trabajo personal y grupal con el alumnado:

- Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo de métodos audiovisuales, pizarra, proyector, o pizarras digitales.
- Clases prácticas con modelos en fotocopia o proyectados.
- Agrupamientos diversos: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo o grupo-clase, según las necesidades pedagógicas planteadas.
- Trabajos teóricos-prácticos de tipo lectura y análisis de imágenes (planteamiento, comprensión lectora, práctica, puesta en común, conclusiones...).
- Proyectos globalizados. Concepto de Proyecto de trabajo.
- Exposición práctica de dichos proyectos. Los trabajos que tengan contenido teórico, se pondrán a disposición del resto del grupo.
- Visitas a centros de interés (museos, galerías, empresas...).
- Clases o conferencias impartidas por especialistas invitados para tratar algún tema en particular.
- Trabajos y actividades fuera del horario de clases para completar los contenidos del programa (investigación, búsqueda de material, búsqueda de información, reflexión, análisis de realidades cercanas, trabajo personal...).

De forma general, y dependiendo de las necesidades concretas que se plantea en la asignatura, el profesor actuará:

- -Explicando y/o proponiendo trabajos de investigación sobre los temas, y actividades que se encarguen.
- -Ofrecerá las indicaciones previas necesarias ante la realización de actividades, a fin de que el alumno las pueda elaborar lo mejor posible.
- -Estructurará la secuencia de tareas que han de realizar, permitiendo que el alumno se pueda organizar.
- -Orientará y reconducirá el trabajo de los alumnos, ya sea individual o en



grupo.

- -Coordinará los distintos ritmos de trabajo y de adquisición de conocimientos.
- -Dará a conocer el proceso y los instrumentos de evaluación.
- -Ante cada actividad, dará cuenta al alumno de los aspectos Positivos y especialmente los Negativos de su trabajo, haciéndolo entender que los errores son una poderosa fuente de aprendizaje.
- -En las pruebas de examen orientará al alumno sobre las calificaciones obtenidas.

Con todo ello se contribuirá a:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
2. Subrayar la necesidad de estimular el desarrollo de las capacidades generales y de las competencias clave por medio del trabajo de la materia.
3. Priorizar la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
4. Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
5. Fomentar la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y



seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

Por ello, se aplicarán las siguientes medidas a lo largo del curso:

6. Medidas ordinarias que se aplicarán en función de las necesidades del alumnado (individual o grupal), tales como: refuerzo, profundización o ampliación, estrategias metodológicas, trabajo cooperativo, tutorización entre iguales,.....)



7. Medidas específicas que se establecerán con el asesoramiento del Dpto. de Orientación.

Evaluación inicial: detección de problemas de aprendizaje. Asesoramiento y supervisión por parte del Dpto. de Orientación.

Objetivos: se prestará atención al desarrollo de capacidades cognitivas, capacidades de relación interpersonal y de relación social.

En contenidos:

- Siendo el referente los contenidos básicos, se respetarán los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No ocupándonos únicamente de contenidos de tipo conceptual, pues algunos alumnos/as pueden llegar a desarrollar las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Conectando el aprendizaje con los conocimientos previos del alumnado.
- Relacionando los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida del alumnado (funcionalidad).
- Repasando los contenidos anteriores, posibilitando la selección por parte del alumnado de algunos temas dentro de la materia, ya que favorece la motivación para el aprendizaje.
- Trabajando temas bajo distintos aspectos y con diversos niveles de profundización.

En actividades:

- Diseñando actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión, en las que confluyan diferentes actividades dentro del aula y permitiendo diferentes ritmos en la realización de las tareas.
- Vinculando las actividades a problemas cercanos al alumnado.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación.

En estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Potenciando el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado.
- Aplicando técnicas sobre estrategias de aprendizaje (aprender a aprender, aprender a pensar).

Agrupamientos: utilizar agrupamientos flexibles y diversos según lo que se quiera trabajar.



F) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizada y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.

(BOJA 29 julio 2016, Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación)

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

▪ **Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán procedimientos diversos con la intención de favorecer una expresión espontánea de los alumnos de acuerdo con su nivel. Se utilizarán técnicas y procedimientos tales como:

Cuestionarios-Registros
anecdóticos
Observaciones, Entrevistas
Valoración del trabajo diario
Trabajos de documentación
exámenes
Etc.



El conjunto de actividades de clase ha constituido el elemento fundamental a la hora de determinar los resultados de la evaluación, incluyéndose la planificación o puntualidad en la entrega de los trabajos. Se han podido evaluar aspectos de conceptos y procedimientos tales como la habilidad técnica, la destreza y los recursos de los alumnos mediante la observación. En las pruebas objetivas propuestas, el uso adecuado del material y el grado de asimilación de técnicas y recursos.

La evaluación de actitudes ante el trabajo se ha realizado mediante la observación de la aplicación de estos conocimientos y destrezas, de manera fundamental en la observación de habilidades motoras y del proceso personal de creación, teniendo en cuenta el grado de participación y concentración en el trabajo por parte del alumnado.

▪ **Criterios de calificación**

La calificación de la asignatura de Cultura Audiovisual II será de:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA-
--Expresión de diversas técnicas de medios audiovisuales con distintas motivaciones. -Agrupamientos diversos: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo o grupo-clase, según las necesidades pedagógicas planteadas. -Trabajos teóricos de tipo "análisis de texto" en formato seminario (planteamiento, comprensión lectora, práctica, puesta en común, conclusiones...) -Proyectos globalizados. Concepto de Proyecto de trabajo o preproducción. -Exposición práctica de dichos proyectos al resto del grupo por medio de	-Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo de métodos audiovisuales, proyector, pizarra, modelos o ejemplos de trabajo. -Clases prácticas con referencias al natural, en fotocopia, proyectados. Observación: Escala de observación Lista de control Registro anecdótico Revisión de tareas: Guías y fichas de registro. Los trabajos realizados a lo largo del curso serán evaluados con una calificación de 0 a 10 o con una escala de valoración (B= bajo, M= medio y A= avanzado).	▪ Un 60% que corresponderá a lo nota media de los trabajos (de casa o clase) realizados por trimestre. Los trabajos tendrán una calificación de 0 a 10 puntos. Se fomenta el esfuerzo constante aplicando el refuerzo positivo con un valor de 0'25, obteniendo un valor máximo de 6 puntos. ▪ Un 40% que corresponde a los controles o exámenes que se realizan en clase, que será uno por trimestre sobre contenidos teóricos o prácticos. El examen tendrá casi siempre el formato de Selectividad para la asignatura.



<p>los medios audiovisuales.</p> <p>-Trabajos y actividades fuera del horario de clases para completar los contenidos del programa (investigación, búsqueda de material, búsqueda de información, reflexión, análisis de realidades cercanas, trabajo personal ...) generalmente indicadas para navegar por Internet con utilización del ordenador.</p>	<p>Entrevistas: exposición de trabajos, asimilación de conceptos, razonamiento y actitud crítica.</p> <p>Pruebas y exámenes:</p> <p>Orales (Preguntas de clase sistematizadas) y Escritas.</p>
---	--

Los criterios que se seguirán para la **“Mención de honor”** en la asignatura Cultura Audiovisual II será uno: Obtener en la calificación final un 10.

▪ **Recuperación de contenidos no superados durante el curso (evaluación ordinaria)**

Una evaluación se considerará suspensa cuando el alumno tenga una calificación negativa con respecto a la nota obtenida entre ese 60% de actividades realizadas y 40% de nota de exámenes durante ese periodo. La recuperación consistirá en la realización y entrega de actividades no realizadas o con calificación negativa y/o de realización de examen de recuperación correspondiente al periodo o trimestre suspenso.

Si fuese necesario, se realizará un examen global de la materia para todos los alumnos/as donde su nota no supere la calificación de 5. Cada alumno sólo se presentará a las evaluaciones que tenga suspensas con el fin de recuperar el contenido no adquirido. Para dicha prueba se volverá a sumar la valoración de un 60% de una nueva entrega de trabajos que tuvieron calificación negativa en su momento y el 40% del examen de recuperación.

▪ **Criterios de la evaluación extraordinaria (septiembre)**

El alumno/a con calificación negativa en la asignatura Cultura Audiovisual en la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.



Los contenidos no superados se pondrán en conocimiento del alumno/a mediante el "Informe de Septiembre" que se les entregará junto a las calificaciones de la Evaluación Ordinaria. El alumnado sólo tendrá que recuperar los contenidos no superados durante el curso: Las evaluaciones aprobadas por el alumno serán respetadas en la prueba extraordinaria de Septiembre.

La prueba de Septiembre consistirá en la presentación de los trabajos que se ha realizado durante el curso académico con calificación negativa o no presentados y/o la realización de un examen correspondiente al periodo suspendido.

La calificación de la prueba extraordinaria será de un 40% la prueba de examen, y será imprescindible la presentación de los trabajos mandados en el informe individual para completar el otro 60% de la nota definitiva.

Criterios de calificación para alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura Cultura Audiovisual de 1º de Bachillerato pendiente

Se realizarán tres pruebas de examen correspondiente a cada una de las tres evaluaciones de 1º de Bachillerato (primer examen: bloque 1; segundo examen: bloque 2 y 3; tercer examen: bloque 4).

Se recomendará, para la nota, entrega de trabajos sobre medios audiovisuales (dos por trimestre), el 50% de la nota será la de los exámenes y el 50% de los trabajos mandados, realizándose una nota media entre las tres evaluaciones para llegar a un mínimo de 5 en la consecución del aprobado en la asignatura. El formato del examen será de preguntas cortas para la teoría y ejercicios de análisis con respecto a los distintos lenguajes de los medios audiovisuales y de desarrollo gráfico-plásticos para los aspectos más prácticos.

G) RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El Departamento de Artes Plásticas y Dibujo dispone, como recurso espacial, un aula (denominada en el Centro como aula de video) en la cual se reparte la mayor parte de las horas lectivas de esta asignatura. Se dispone en este lugar, de mesas laterales de pala para los alumnos, proyector de video conectado a un ordenador de mesa, pantalla, pizarra y unas pequeñas ventanas con cristales tapados para evitar la luz.

También se puede disponer (cuando se vea conveniente) de un salón de actos con asientos de sala cinematográfica, proyector, gran pantalla, escenario y juego de luces.



No se realiza la recomendación de ningún libro de texto en concreto y a cambio hay que destacar la posibilidad de utilización del Aula Virtual o Plataforma Moodle, que existe en el Centro y que permite informar e ilustrar los contenidos por medio de imágenes, páginas web, archivos, documentos, etc: y mantener una dinámica de trabajo dentro de las nuevas tecnologías (como es lo propio en una asignatura como esta), publicando apuntes, mandando tareas, incluso recibéndolas y hasta calificándolas.

A fin de lograr los objetivos propuestos y comprendiendo la importancia de la actividad práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje artística, se proponen distintos métodos de trabajo personal y grupal con el alumnado:

- Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo de métodos audiovisuales, proyector, pizarra, modelos o ejemplos de trabajo.
- Clases prácticas con referencias de imágenes audiovisuales directamente, en fotocopia, proyectados, destacando el empleo del móvil, por parte del alumno, como herramienta que lo liga directamente con los medios audiovisuales, al no disponer en clase (aunque sí en casa) de un ordenador.
- Expresión de diversas técnicas de medios audiovisuales con distintas motivaciones.
- Agrupamientos diversos: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo o grupo-clase, según las necesidades pedagógicas planteadas.
- Trabajos teóricos de tipo "análisis de texto" en formato seminario (planteamiento, comprensión lectora, práctica, puesta en común, conclusiones...).
- Proyectos globalizados. Concepto de Proyecto de trabajo o reproducción.
- Exposición práctica de dichos proyectos al resto del grupo por medio de los medios audiovisuales.
- Visitas a centros de interés (museos, galerías, empresas...).
- Clases o conferencias impartidas por especialistas invitados para tratar algún tema en particular.



- Trabajos y actividades fuera del horario de clases para completar los contenidos del programa (investigación, búsqueda de material, búsqueda de información, reflexión, análisis de realidades cercanas, trabajo personal ...) generalmente indicadas para navegar por Internet con utilización del ordenador.

De forma general, y dependiendo de las necesidades concretas que se plantea en cada tema de la asignatura, el profesor actuará:

- Explicando y/o proponiendo trabajos de investigación sobre los temas, técnicas y actividades que se encarguen.

- Ofrecerá las indicaciones previas necesarias ante la realización de actividades, a fin de que el Alumno las pueda elaborar lo mejor posible.

- Estructurará la secuencia de tareas que han de realizar, permitiendo que el alumno se pueda Organizar.

- Orientará y reconducirá el trabajo de los alumnos, ya sea individual o en grupo.

- Coordinará los distintos ritmos de trabajo y de adquisición de conocimientos.

- Explicará el proceso y los instrumentos de evaluación.

- Ante cada actividad, dará cuenta al alumno de los aspectos positivos y especialmente los negativos de su trabajo, haciéndolo entender que los errores son una poderosa fuente de aprendizaje.

- En las pruebas de examen orientará al alumno sobre las calificaciones obtenidas.

Por último, hay que hacer mención de la importancia que tienen, desde el punto de vista metodológico y didáctico, distintos aspectos como la utilización del tiempo, del espacio, del agrupamiento flexible de alumnos/as, etc.:

- En la utilización del tiempo, el profesor/a debe tratar de distribuir los tiempos entre los distintos tipos de tareas que los alumnos/as van a realizar con él: intervenciones del profesor/a, diálogos abiertos, trabajo individual, trabajo en grupo, exposiciones de alumnos/as, debates, etc.



- El espacio físico en el que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje es un elemento muy importante en dichos procesos. Hay que tener en cuenta la distribución de las mesas según sea el tipo de trabajo que se vaya a realizar (individual, en grupo, exposición, etc.); se deben tener a mano los recursos materiales que sean necesarios en cada momento de la unidad didáctica, etc. A veces, será necesario dividir al grupo-clase en dos o más subgrupos de trabajo, por ejemplo, si es necesaria la utilización de ordenadores o móviles, o dar la clase en el exterior del edificio si hay que realizar alguna grabación, utilizar la biblioteca del centro, el salón de actos, etc.
- El agrupamiento de los alumnos/as debe ser flexible, es decir, los alumnos/as deben poder tener respuesta puntual en función de sus diferencias en niveles de conocimiento, ritmos de aprendizaje, interés y motivación, etc. También se diferenciarán los agrupamientos de alumnos/as en la realización de trabajos en pequeños grupos, refuerzos para alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento, ampliación para alumnos/as con un ritmo más rápido, realización de talleres, utilización de diversos recursos materiales (ordenadores, libros de consulta, etc.), y, en general, en función de la naturaleza de las diferentes actividades que se realicen.

En cuanto a las distintas formas de agrupamiento de los alumnos/as, éstas dependerán del momento de desarrollo de la unidad en que nos encontremos. En general, el agrupamiento será de todo el grupo-clase, salvo en las siguientes situaciones:

- *Realización de tareas de investigación en grupo:* En este caso se reunirán en pequeños grupos de cuatro o cinco alumnos/as como máximo.
- *Realización de actividades de refuerzo o ampliación:* En estos momentos se agruparán en función de los distintos ritmos de aprendizaje.

H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Visitas a exposiciones temporales (fotográficas por ejemplo) que se consideren de interés para la asignatura.
- Visita a la Escuela de Arte de San Telmo y a la Facultad de B.B.A.A. de Málaga.
- Participación en las actividades del Festival de Cine Español de Málaga.



- Realización de actividades (grabación de cortometrajes por ejemplo) que requieran de escenarios exteriores al Centro.

I) ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Para las programaciones didácticas de BACHILLERATO, el Proyecto Lingüístico se incluirá dentro de la COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA de la siguiente manera:

Contribución al desarrollo de la competencia lingüística a través de lo recogido en el Proyecto Lingüístico de Centro:

ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
ORTOGRAFÍA	<p>En todas las áreas, en cada actividad que se realice por escrito se revisará la ortografía y se penalizará descontando en la calificación...</p> <p>0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada tilde.</p> <p>LA PENALIZACIÓN MÁXIMA EN LA CALIFICACIÓN SERÁ DE 2 puntos (los 2 puntos de penalización no incluirán más de 0,5 puntos por tildes)</p> <p>En la corrección se indicará explícitamente una valoración de la ortografía reflejando la penalización aplicada. Puede eliminarse la penalización si se observa mejora por ausencia de faltas de ortografía en actividades posteriores.</p> <p>En las reuniones de equipos educativos se informará de los problemas de ortografía detectados para cada alumno/a y se valorará la posibilidad de actuaciones correctoras en el caso de alumnos/as con problemas de ortografía generalizados. En este caso se eliminan las penalizaciones y se aplican medidas correctoras coordinadas por el profesor o profesora de Lengua Española.</p>
CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA MEJORA DE LAS DESTREZAS COMUNICATIVAS	Las programaciones didácticas de Proyecto Integrado en el Bachillerato incluirán al menos una actividad que requiera el uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.
	Los equipos educativos podrán proponer la realización de trabajos monográficos interdisciplinares tomando como referencia la propuesta de tareas integradas que los coordinadores de área realicen. Dichas tareas integradas incluirán actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.
	Cada área competencial establecerá las pautas de referencia en el diseño y evaluación de actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, en trabajos escritos o en exposiciones orales, para las materias vinculadas a ella (tipos de actividades, estructura de actividades, uso de vocabulario, ...)

EXPRESIÓN ESCRITA Y PRESENTACIÓN ESCRITA

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO ESCRITO: Debe contener obligatoriamente las siguientes partes:

PORTADA	En ella debe aparecer: el título, nombre y apellidos del autor/a, curso, nombre de la asignatura, nombre del profesor/a, fecha de entrega.
ÍNDICE	Es una guía y debe aparecer tras la portada, no se numera, hay que poner los capítulos y secciones del trabajo de manera ordenada.
INTRODUCCIÓN	Debe constar la explicación del tema elegido, los temas o ideas que se van a trabajar, la estructura que se va a seguir en la que se explique cómo se ha organizado el trabajo. Debe ser breve, como máximo dos páginas.
DESARROLLO	En este apartado es necesario cuidar el vocabulario que se emplea y la redacción en el desarrollo del tema.
CONCLUSIÓN	La conclusión debe guardar relación directa con la introducción y debe incluir un resumen de las ideas principales y la opinión personal respecto de lo aprendido.
BIBLIOGRAFÍA	Todo trabajo de investigación debe indicar las fuentes de información consultadas durante la realización del trabajo. No se numeran y deben estar ordenadas alfabéticamente.
ANEXOS (optativo)	Si en el trabajo aparecen varios anexos se incluyen en un índice de anexos después de la bibliografía. Anexos citados: Anexo 1() Anexo 2(...) Anexo 3(...)

2. NORMAS BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO ESCRITO



PRESENTACIÓN	-Aspecto externo (portada, hojas iguales y numeradas, encuadernado...) -Diferenciación adecuada de los apartados (portada, índice...) -Extensión adecuada a las exigencias del trabajo. -Trabajos manuscritos: letra clara y legible, tinta azul o negra, limpieza, mayúsculas y subrayados para resaltar títulos... -Trabajos a ordenador: tipo de letra <i>arial</i> 12, espacio interlineal 1,5cm. -Dejar márgenes arriba, abajo, izquierda y derecha. -Se debe realizar sangría al comienzo de cada párrafo.
CORRECCIÓN GRAMATICAL	-Ortografía de las palabras, de acentuación y signos de puntuación. -Sintaxis correcta y variada en la sintaxis, uso de nexos variados.
EXPRESIÓN Y VOCABULARIO	-Uso de vocabulario técnico y científico. -Uso adecuado de las palabras, con propiedad. -Diferenciar el lenguaje hablado del escrito. -Empleo de un léxico rico, preciso y adecuado. -Originalidad en la expresión.
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	-Contenido ajustado al tema propuesto -Orden y coherencia en la exposición de las ideas. -Uso de material auxiliar (esquemas, gráficos...) -opiniones personales bien estructuradas

3. EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA /PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN (1 A 10 PUNTOS)		DESCRIPTORES	ESCALA DE BAREMACIÓN		
			Bajo	medio	alto
20%	PRESENTACIÓN (0 a 2 puntos)	Caligrafía, limpieza y claridad Márgenes, separación entre párrafos y sangrías Estructura externa: título, portada, índice... Recursos ortográficos de realce (mayúsculas, subrayados, guiones, comillas...) Referencias bibliográficas Originalidad en la presentación	0	1	2
25%	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA Y ORTOGRÁFICA	Respeto de la norma ortográfica (acentuación, puntuación y reglas de escritura) Sintaxis correcta y variada (conectores adecuados...)	0'5	1'5	2'5
25%	EXPRESIÓN Y VOCABULARIO	Empleo de un léxico rico, preciso y adecuado Uso de vocabulario técnico y científico Originalidad en la expresión (recursos literarios)	0'5	1'5	2'5
30%	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN COHERENCIA Y COHESIÓN.	Desarrolla las ideas con claridad y orden lógico Muestra capacidad de síntesis, ajustándose al tema Estructura marcada: introducción, desarrollo y conclusión Madurez expositiva Madurez argumentativa, con opiniones formadas Uso de material auxiliar (esquema, gráfico...). Originalidad	1	2	3

EXPRESIÓN ORAL

1. PROPUESTA: GUIA PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DEL ALUMNO/A

PASOS A SEGUIR ANTES DE LA EXPOSICIÓN ORAL	- <i>Elección del tema</i> (si no lo ha dado el profesor/a). - <i>Documentarse</i> , hay que recoger información sobre el tema y extraer lo más importante - <i>Organizar la información</i> : las ideas deben estar conectadas para que se puedan comprender. - <i>Elaborar un guion</i> . - <i>Ensayar la exposición</i>
ESTRUCTURA DE UNA EXPOSICIÓN ORAL	- <i>INTRODUCCIÓN</i> . Se debe presentar el tema de forma clara, breve y motivadora. - <i>DESARROLLO</i> . Exposición de las ideas. Ayudas: pizarra, <i>powerpoint</i> ... - <i>CONCLUSIÓN</i> . Contiene las ideas principales de la exposición y debe incluir las consideraciones personales después de haber trabajado el tema. <i>DEBATE/COLOQUIO</i> (aclaramientos de dudas, respuestas a preguntas...)
EXPOSICIÓN ORAL	- <i>PRESENTACIÓN ANTE EL AUDITORIO</i> : . Hay que ajustarse al tiempo. Pronunciar de forma clara y con un tono de voz y entonación apropiadas. Se debe mirar al público - <i>FLUÍDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA</i> : exponer con orden lógico y claridad. Desarrollar las ideas con coherencia y cohesión usando conectores adecuados. - <i>CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA</i> : Uso de un vocabulario rico y variado, sin muletillas ni repeticiones y con estructuras gramaticales adecuadas (concordancias, frases bien construidas)



2. EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN (1 A 10 PUNTOS)		DESCRIPTORES	ESCALA DE BAREMACIÓN		
			Bajo	medio	alto
20%	ELEMENTOS PARALINGÜÍSTICOS (presentación ante el auditorio) (0 a 2 puntos)	Dicción: pronunciación clara; vocalización Volumen, tono de voz y entonación apropiados Ritmo adecuado, con las pausas necesarias Gesticulación natural y moderada. Interacción con el auditorio (mirada alternativa al público...)	0'5	1	2
20%	FLUIDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA (0 a 2 puntos)	Expresión sin vacilaciones ni repeticiones. Se expresa con claridad y orden lógico, insistiendo en las ideas principales. Coherencia y cohesión, con el uso de conectores adecuados. Despierta el interés del auditorio	0'5	1	2
30%	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA (1 a 3 puntos)	Estructuras morfosintácticas variadas y adecuadas (formas verbales, construcción oracional...) Léxico rico y adecuado, sin muletillas ni repeticiones Empleo de tecnicismos	1	2	3
30%	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (1 a 3 puntos)	Concreta el objetivo de la disertación y se atiene al tema Ajusta la cantidad de información al tiempo Estructura marcada: introducción, desarrollo y conclusión Usa la exposición, la argumentación y la opinión Uso del guion o esquema Utilización de medios auxiliares. Originalidad	1	2	3

Tipos de lectura que se propondrá para la asignatura Cultura Audiovisual

- Libros de entrevistas a Directores de cine.
- Lecturas de distintos géneros de cómics.
- Monográficos sobre la actividad artística de importantes fotógrafos.
- Artículos periodísticos sobre el mundo de la publicidad.

J) TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INTERDISCIPLINARES

TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Teniendo en cuenta que los medios audiovisuales son una herramienta más que valiosa para la producción y exhibición de trabajos de carácter audiovisual y siendo abundantes los artistas destacados en cada uno de los ámbitos de este medio, serán frecuentes (aproximadamente cinco al año) las actividades personales de este tipo encaminadas a exponer la trayectoria de cada uno de ellos, por ejemplo a cada alumno/a se le encargará la producción de un video corto que explique la trayectoria profesional de un importante compositor de bandas sonoras, tantos compositores como alumnos/as tengamos en el grupo.

TRABAJOS INTERDISCIPLINARES

La colaboración con Departamentos y Coordinadores de Áreas especiales de manera interdisciplinar está inicialmente prevista en los aspectos siguientes:

- Participación con fotografías, comics, carteles o videos con relación a la celebración de días señalados como el día de la violencia de género , el día de la paz, etc.



- Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares para celebraciones concretas como la fiesta de graduación de 2º de bachillerato, preparando carteles, escenografía y reportajes para el evento.
- El profesorado del Departamento de Inglés que imparta materias en Bachillerato colaborará en la búsqueda de información, planificación y desarrollo de trabajos de investigación que realicen los alumnos y alumnas en los Proyectos Integrados y en cualquier otro tipo de actividades interdisciplinares acordadas por el profesorado de los equipos educativos de los que forman parte, teniendo en cuenta que gran parte de lo editado en terminología audiovisual se encuentra en el idioma anglosajón.
- Se hace necesaria una relación con el Departamento de Música al entender que las obras de carácter audiovisual combinan la imagen (fija o en movimiento) con el sonido musical.

K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.



- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Dibujo los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.